

Tlalpan CDMX, 01 de marzo de 2022

Boletín de prensa No. 100

## **INSTALA TLALPAN COORDINACIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LGBTTTI+**

- La Alcaldesa de Tlalpan sostuvo que el reto será revertir la cifra de que 79 personas fueron víctimas de crímenes de odio durante 2020.
- Se busca impulsar acciones y políticas públicas que atiendan y evalúen las necesidades de la comunidad en la demarcación.

Con el fin de impulsar políticas públicas, acciones y programas de prevención y eliminación de la discriminación a las personas LGBT+, el gobierno de Tlalpan instaló la Coordinación Interinstitucional para Prevenir y Eliminar la Discriminación hacia Personas LGBTTTI.

Al presidir dicha instalación, la alcaldesa Alfa González Magallanes comentó: “Pese a los avances en materia de normatividad que se tienen para la observancia y protección de los derechos humanos de las poblaciones LGBTTTI+, 79 personas fueron víctimas de crímenes de odio y fueron asesinadas durante 2020; significa que 6.5 personas de la comunidad mueren al mes”.

Agregó que desde 2016, han sumado 459 personas víctimas de crímenes como la homofobia y transfobia, “por ello, debemos hacer valer y respetar el derecho a expresarse, además de reconocer y garantizar la protección legal, con los servicios de salud integrales y cualquier otro servicio bajo un entorno libre de discriminación, así como el acceso al campo educativo y laboral”.

González Magallanes aseguró que buscará revertir las cifras, primero visibilizando la discriminación que existe en la sociedad, para luego romper con los discursos de odio y generar empatía.

La idea es que la coordinación interinstitucional pueda funcionar para que el Centro de Atención Integral de la Diversidad Sexual exponga sus necesidades y

logros durante el actual gobierno, consideró Hugo Méndez Osnaya, Jefe de Unidad Departamental de Atención a la Población LGBTTTTI de la alcaldía.

El órgano colegiado, añadió la alcaldesa, analizará los avances, programas y acciones en atención a la comunidad LGBT+, y además ofrece una oportunidad para replantear los problemas y desafíos en torno a los principios de equidad e igualdad.

Asimismo, dijo, se tiene el objetivo de generar un debate amplio e impulsar acciones afirmativas que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las poblaciones LGBTTTTI, con acciones contundentes para erradicar la violencia estructural por su orientación sexual en la demarcación.

En ese sentido, precisó que a través la Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva, se han impulsado talleres incluyentes, asesorías en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual “Amelio Robles”, así como pruebas rápidas de VIH, sífilis, entrega de condones y pláticas de educación sexual.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la población LGBTTTTIQA+ está conformada por personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas o no normativas, o cuyos cuerpos varían del estándar corporal femenino y masculino.

Por otro lado, la discriminación es un delito sancionado en el artículo 206 del Código Penal capitalino, por lo que las autoridades están obligadas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de dicha comunidad.

El apoyo conjunto a la población LGBT+ en Tlalpan, se logrará con la colaboración de varias instancias entre ellas la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos capitalina, así como las asociaciones civiles Mitote A. C. y Sumando Bidas A. C.

--000--